

PROSPECTO

1. Denominación del medicamento veterinario

Propomitor 10 mg/ml emulsión inyectable y para perfusión para perros y gatos

2. Composición

Principio activo:

Propofol 10 mg/ml

Excipientes:

Aceite de soja refinado 100 mg/ml

Este medicamento veterinario es una emulsión homogénea de color blanco o blanquecino inyectable y para perfusión.

3. Especies de destino

Perros y gatos.

4. Indicaciones de uso

- anestesia general para procedimientos breves de hasta 5 minutos.
- inducción y mantenimiento de la anestesia general mediante la administración de dosis progresivas hasta conseguir el efecto o mediante infusión continua (CRI).
- inducción de anestesia general, donde el mantenimiento se realiza mediante agentes anestésicos inhalatorios.

5. Contraindicaciones

No usar en casos de hipersensibilidad al principio activo o a alguno de los excipiente.

6. Advertencias especiales

Advertencias especiales

El medicamento veterinario es una emulsión estable. Antes de su uso, el medicamento veterinario debe ser inspeccionado visualmente para garantizar la ausencia de gotas visibles o partículas externas extrañas o separación de fases, y descartarlo si se detectan. No usar en caso de que permanezca la separación de fases después de un agitado suave.

Si el medicamento veterinario se inyecta con demasiada lentitud, puede no lograrse un plano anestésico adecuado al no haber alcanzado el umbral apropiado de actividad farmacológica.

Advertencias especiales para una utilización segura en las especies de destino

Durante la inducción de la anestesia, puede producirse una hipotensión leve y apnea transitoria. Cuando se utilizan medicamentos veterinarios, es necesario disponer de equipo para el mantenimiento de una vía aérea permeable, ventilación artificial y suministro de oxígeno. Después de la inducción de la anestesia, se recomienda el uso de un tubo endotraqueal. Se ha constatado un aumento de los niveles de dióxido de carbono en sangre asociado a una mayor duración de la anestesia con propofol. Se aconseja administrar

oxígeno suplementario durante el mantenimiento de la anestesia. Asimismo, debe contemplarse la necesidad de recurrir a la ventilación asistida durante una anestesia prolongada.

Si el medicamento veterinario se inyecta con demasiada rapidez, puede producirse una depresión cardiopulmonar (apnea, bradicardia, hipotensión).

Al igual que ocurre con otros anestésicos intravenosos, conviene tomar precauciones en perros y gatos con insuficiencia cardíaca, respiratoria, renal o hepática, o en animales hipovolémicos o debilitados.

El propofol puede aumentar el metabolismo de la glucosa sanguínea y la secreción de insulina en perros sanos. En ausencia de datos sobre seguridad en animales diabéticos, utilícese únicamente de acuerdo con la evaluación beneficio/riesgo efectuada por el veterinario.

Se recomienda precaución al administrar el medicamento veterinario a pacientes con hipoproteinemia, hiperlipidemia o a animales muy delgados, ya que pueden presentar mayor sensibilidad a los efectos adversos.

La seguridad del medicamento veterinario no está establecida en perros o gatos de menos de 4 meses de edad, y su administración en estos animales debe realizarse únicamente después de que el veterinario responsable evalúe la relación beneficio/riesgo.

Se ha demostrado que el aclaramiento del propofol es más lento en animales obesos o con sobrepeso, y en perros de más de 8 años de edad. Hay que extremar las precauciones al administrar el medicamento veterinario en estos animales; en particular, una dosis más baja de propofol puede ser adecuada para la inducción y el mantenimiento en tales casos. En el caso de lebreles, se ha constatado un aclaramiento del propofol más lento y una fase de recuperación de la anestesia ligeramente más larga en comparación con otras razas de perro.

El propofol no tiene propiedades analgésicas, por lo que se deben suministrar agentes analgésicos suplementarios si se prevé que los procedimientos serán dolorosos. Cuando el propofol se usa simultáneamente con opioides, puede usarse un agente anticolinérgico (por ej., atropina) en caso de presentarse bradicardia y de acuerdo con la valoración beneficio/riesgo efectuado por el veterinario responsable. Véase la sección 12, Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción.

Use técnicas asépticas cuando se administre el medicamento veterinario.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales

El propofol es un potente anestésico general, y conviene tomar las máximas precauciones para evitar que se autoinyecte accidentalmente. No retire la tapa de la aguja hasta el momento de poner la inyección.

En caso de autoinyección accidental, consulte con un médico inmediatamente y muéstrole el prospecto o la etiqueta, y **NO CONDUZCA, ya que podría estar bajo los efectos de la sedación.**

Este medicamento veterinario puede causar hipersensibilidad (alergia) en pacientes que presentan previamente sensibilidad al propofol, a la soja o al huevo. Las personas con hipersensibilidad conocida a estas sustancias deben evitar todo contacto con el medicamento veterinario.

Evite el contacto con la piel y los ojos, ya que el medicamento veterinario puede causar irritación.

Lave las salpicaduras de piel y ojos inmediatamente con abundante agua. Si la irritación persiste, consulte con un médico y muéstrole el prospecto/etiqueta.

Precauciones especiales para la protección del medio ambiente:

No aplica.

Al facultativo:

No deje al paciente desatendido. Mantenga bajo supervisión las vías respiratorias y administre tratamiento sintomático y de soporte.

Gestación y lactancia

No ha quedado demostrada la seguridad del medicamento veterinario durante la gestación (en fetos y neonatos) y la lactancia. El propofol se ha usado con seguridad en perros como método de inducción de la anestesia antes de someterse a una cesárea. El propofol atraviesa la placenta y la barrera hematoencefálica del feto. Por este motivo, puede afectar al desarrollo neurológico del feto y neonato si se administra durante el período de desarrollo cerebral. Debido al riesgo de muerte neonatal, el uso de propofol no está recomendado para el mantenimiento de la anestesia durante una cesárea.

Utilícese únicamente de acuerdo con la evaluación beneficio/riesgo efectuada por el veterinario responsable.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

El propofol puede usarse en asociación con premedicación, como atropina, glicopirrolato, agonistas α -2 (medetomidina, dexmedetomidina), acepromacina, benzodiacepinas (diazepam, midazolam); agentes inhalatorios (ej. halotano, isoflurano, sevoflurano, enflurano y óxido nítrico); y agentes analgésicos como petidina y buprenorfina.

El medicamento veterinario puede administrarse simultáneamente con todos los fluidos intravenosos mediante, por ejemplo, un tubo en Y colocado cerca del lugar de la punción. El medicamento veterinario puede diluirse con una solución de glucosa al 5 %. No se han realizado estudios de compatibilidad de este medicamento veterinario con otras soluciones de infusión (por ej., solución NaCl o solución de Ringer lactato).

El uso simultáneo de sedantes o analgésicos podría reducir la dosis de propofol necesaria para inducir y mantener la anestesia. Véase la sección 8.

El uso concomitante de propofol con opioides puede provocar una depresión respiratoria significativa y una disminución de la frecuencia cardíaca considerable. En gatos, se ha probado que el uso simultáneo de propofol y ketamina provoca más casos de apnea que el uso del propofol con otra premedicación. Para reducir el riesgo de apnea, el propofol debe administrarse lentamente durante 20 y 60 segundos. Véase la sección 12, Precauciones especiales para su uso en animales.

La coadministración de propofol y opioides (como el fentanilo o el alfentanilo) para el mantenimiento de la anestesia general puede ralentizar la fase de recuperación. Se han observado casos de paro cardíaco en perros que recibieron propofol seguido de alfentanilo.

La administración de propofol con otros medicamentos que se metabolizan mediante el citocromo P450 (isoenzima 2B11 en perros) como el cloramfenicol, ketoconazol y loperamida reduce el aclaramiento del propofol y prolonga la recuperación tras la anestesia.

Sobredosificación

Es probable que la sobredosis accidental provoque depresión cardiorrespiratoria. En tal caso, asegúrese de que las vías respiratorias están abiertas e inicie procedimientos de ventilación asistida y controlada con oxígeno, administrando agentes vasopresores y fluidos intravenosos para mantener la función cardiovascular. En perros, las dosis de bolos de más de 10 mg/kg pueden causar cianosis. También se han observado casos de midriasis. La cianosis y la midriasis indican la necesidad de un suministro complementario de

oxígeno. Las dosis de bolos de 19,5 mg/kg en el caso de los gatos y de 20 mg/kg en el caso de los perros pueden ser letales.

Restricciones y condiciones especiales de uso

Medicamento administrado exclusivamente por el veterinario.

Incompatibilidades principales:

El medicamento veterinario puede diluirse con una solución de glucosa al 5 %. No se han realizado estudios de compatibilidad de este medicamento veterinario con otras soluciones de infusión (por ej., solución NaCl o solución de Ringer lactato).

7. Acontecimientos adversos

Perros:

Muy frecuentes (>1 animal por cada 10 animales tratados):	Apnea (interrupción temporal de la respiración)
Frecuentes (1 a 10 animales por cada 100 animales tratados):	Excitación Arritmia, Bradicardia (frecuencia cardiaca lenta), Hipotensión (tensión arterial baja), Hipertensión ^a Emesis (vómitos), Hipersalivación (aumento de la salivación), Náuseas Temblor, Mioclonos (movimientos involuntarios), Nistagmo (movimiento involuntario de los ojos), Opistótonos (hiperextensión de la cabeza, el cuello y la columna vertebral), Recuperación prolongada ^b Estornudos Picor facial/nasal
Poco frecuentes (1 a 10 animales por cada 1 000 animales tratados):	Dolor en el lugar de la punción ^c Hiperglucemia (niveles elevados de glucosa en sangre)

^aSi se usa el propofol sin premedicación como único agente en la inducción de la anestesia, puede observarse un aumento leve y transitorio de la presión arterial.

^bRecuperación lenta

^cTras la administración intravenosa

Gatos:

Muy frecuentes (>1 animal por cada 10 animales tratados):	Apnea (interrupción temporal de la respiración)
Frecuentes (1 a 10 animales por cada 100 animales)	Excitación Arritmia, Bradicardia (frecuencia cardiaca lenta), Hipotensión

tratados):	(tensión arterial baja) Emesis (vómitos), Hipersalivación (aumento de la salivación), Náuseas Temblor, Mioclonos (movimientos involuntarios), Nistagmo (movimiento involuntario de los ojos), Opistótonos (hiperextensión de la cabeza, el cuello y la columna vertebral), Recuperación prolongada Estornudos Picor facial/nasal
Poco frecuentes (1 a 10 animales por cada 1 000 animales tratados):	Dolor en el lugar de la punción ^a Diarrea ^b Edema facial ^{b,c} (hinchazón) Hiperglucemia (niveles elevados de glucosa en sangre), Anemia por cuerpos de Heinz ^b Anorexia ^b (pérdida de apetito)

^aTras la administración intravenosa

^bEn gatos sometidos a anestésicos repetitivos.. Limitar las anestésicos repetitivos a intervalos superiores a 48 horas puede disminuir las posibilidades.
Los efectos suelen ser transitorios y desaparecen por sí solos.

^cEdema facial leve

La notificación de acontecimientos adversos es importante. Permite la vigilancia continua de la seguridad de un medicamento veterinario. Si observa algún efecto secundario, incluso aquellos no mencionados en este prospecto, o piensa que el medicamento no ha sido eficaz, póngase en contacto, en primer lugar, con su veterinario. También puede comunicar los acontecimientos adversos al titular de la autorización de comercialización o al representante local del titular de la autorización de comercialización utilizando los datos de contacto que encontrará al final de este prospecto, o mediante su sistema nacional de notificación:

Tarjeta verde.

https://www.aemps.gob.es/vigilancia/medicamentosVeterinarios/docs/formulario_tarjeta_verde.doc

o

NOTIFICA VET

<https://sinaem.aemps.es/FVVET/notificavet/Pages/CCAA.aspx>

8. Posología para cada especie, modo y vías de administración

El medicamento veterinario es estéril y se administra por vía intravenosa.

Las dosis requeridas pueden variar significativamente en cada animal, e influyen diversos factores (consulte la sección 6, Precauciones especiales para una utilización segura en las especies de destino, y la sección 6, Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción). En particular, el uso de medicamentos preanestésicos (premedicación) puede reducir considerablemente las necesidades de propofol según el tipo y la dosis de los preanestésicos que se usen.

La dosis que se administre debe evaluarse en función del promedio de dosis requerida durante la preparación de la anestesia. La dosis necesaria real de un animal puede ser significativamente más baja o más alta que la dosis media.

Inducción

La dosis de inducción del medicamento veterinario que se presenta en la tabla siguiente se basa en los datos procedentes de un laboratorio controlado y de estudios de campo, y constituye la cantidad media de medicamento necesario para inducir correctamente la anestesia en perros o gatos. La dosis real administrada debe basarse en la respuesta individual de cada animal.

PERROS	Guía de dosis mg/kg de peso corporal	Volumen de la dosis ml/kg del peso corporal
Sin premedicación	6,5	0,65
<u>Con premedicación*</u>		
alfa-2 agonistas	3,0	0,30
basado en acepromazina	4,5	0,45
GATOS		
Sin premedicación	8,0	0,8
<u>Con premedicación*</u>		
alfa-2 agonista	2,0	0,2
basado en acepromazina	6,0	0,6

*Las dosis de inducción significativamente por debajo de la dosis media pueden ser efectivas después de la premedicación con un adrenoceptor alfa-2 en algunos animales.

Cuando se usa propofol en combinación con, por ejemplo, ketamina, fentanilo o benzodiazepinas para la inducción de la anestesia (denominada coinducción), la dosis total de propofol puede reducirse más.

La jeringa de la dosis debe prepararse según el volumen de la dosis del medicamento veterinario que se muestra arriba, calculado en función del peso corporal. La dosis debe administrarse lentamente para limitar la incidencia y la duración de la apnea, y la administración debe ser continuada hasta que el anestesta considera que la profundidad de la anestesia es suficiente para realizar la intubación endotraqueal o el procedimiento planificado. A modo de orientación, el medicamento veterinario debe administrarse a lo largo de un período de 20 a 60 segundos.

Mantenimiento

Repetición del bolo intravenoso

Cuando la anestesia es mantenida mediante inyecciones progresivas del medicamento veterinario, la dosis media y la duración del efecto variará entre animales. La dosis progresiva necesaria para mantener la anestesia suele ser menor en animales premedicados en comparación con los animales sin premedicación.

Puede administrarse una dosis progresiva de aproximadamente 1 mg/kg (0,1 ml/kg) en perros, y de 2 mg/kg (0,2 ml/kg) en gatos cuando la anestesia es demasiado ligera. Esta dosis puede repetirse según se necesite para mantener una profundidad adecuada de la anestesia, a intervalos de 20-30 segundos entre cada dosis, para alcanzar el efecto deseado. Cada dosis progresiva debe administrarse lentamente para que surta efecto.

Infusión continua

Cuando se mantiene la anestesia mediante infusión continua (CRI) de propofol, la dosis es de 0,2–0,4 mg/kg/min en perros. La dosis real administrada debe basarse en la respuesta individual de cada animal y puede incrementarse hasta 0,6 mg/kg/min para períodos breves. En gatos, la dosis de mantenimiento

to es de 0,1–0,3 mg/kg/min, y debe adaptarse a la respuesta individual. Se ha demostrado una buena tolerancia de la anestesia CRI de duración superior a 2 horas con la dosis de 0,4 mg/kg/min en perros y 0,2 mg/kg/min en gatos. Además, el bombeo de la infusión puede incrementarse o reducirse en incrementos de 0,025–0,1 mg/kg/min en perros, o de 0,01–0,025 mg/kg/min en gatos a intervalos de 5–10 min para adaptarse al plan anestésico.

Una exposición continua y prolongada (más de 30 minutos) puede ralentizar la recuperación, sobre todo en gatos.

Mantenimiento de la anestesia mediante agentes inhalatorios

Cuando se utilizan agentes inhalatorios para mantener la anestesia general, puede ser necesario el uso de una concentración inicial mayor de anestésico inhalatorio que la habitual cuando se realiza la inducción con agentes barbitúricos.

Consulte la sección 6, Precauciones especiales para una utilización segura en las especies de destino.

9. Instrucciones para una correcta administración

Agitar suavemente antes de usar.

10. Tiempos de espera

No procede.

11. Precauciones especiales de conservación

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

No congelar. Conservar el vial en el embalaje exterior.

Período de validez después de abierto el envase: uso inmediato

No usar este medicamento veterinario después de la fecha de caducidad que figura en la etiqueta o en la caja después de Exp. La fecha de caducidad se refiere al último día del mes indicado.

12. Precauciones especiales para la eliminación

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

Utilice sistemas de retirada de medicamentos veterinarios para la eliminación de cualquier medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados de su uso de conformidad con las normativas locales y con los sistemas nacionales de retirada aplicables. Estas medidas están destinadas a proteger el medio ambiente.

13. Clasificación de los medicamentos veterinarios

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.

14. Números de autorización de comercialización y formatos

3881 ESP

Vial de vidrio transparente de tipo I (20, 50 y 100 ml) con un tapón de goma de bromobutilo sili-conado y cierre hermético de aluminio.

Formatos: 1x20 ml, 5x20 ml, 1x50 ml, 1x100 ml

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.

15. Fecha de la última revisión del prospecto

11/2023

Encontrará información detallada sobre este medicamento veterinario en la base de datos de medicamentos de la Unión (<https://medicines.health.europa.eu/veterinary>).

16. Datos de contacto

Titular de la autorización de comercialización

Orion Corporation

Orionintie 1

FI-02200 Espoo

Finland

Fabricante responsable de la liberación del lote:

Orion Corporation Orion Pharma

Orionintie 1

FI-02200 Espoo

Finland

Orion Corporation Orion Pharma

Joensuunkatu 7

FI-24100 Salo

Finland

Representantes locales y datos de contacto para comunicar las sospechas de acontecimientos adversos

Ecuphar Veterinaria S.L.U.

C/Cerdanya, 10-12 Planta 6º

08173 Sant Cugat del Vallés, Barcelona (España)

Tel: +34 935955000

Pharmacovigilance@animalcaregroup.com